



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Cámara de Industriales de Alimentos Balanceados, con Cédula de Persona Jurídica número tres-cero cero dos-ciento cincuenta y siete mil ciento siete, de conformidad con lo establecido en sus estatutos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 29 de mayo de 2017, a las 4:30 p.m. en su domicilio social ubicado en Alajuela, San Rafael de Alajuela, del Plantel de National Panasonic, ciento cincuenta metros oeste, en Edificio Cámara de Avicultores. Se sesionará en primera convocatoria con un quórum de por lo menos la mitad más uno de los asociados activos, de conformidad con el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto y de no reunirse dicho quórum, la segunda convocatoria se realizará media hora después con el número de asociados con derecho a voto que se encuentren presentes. Se conocerán los siguientes asuntos:

Orden del día:

1. Comprobación del Quórum, acreditación de cartas poder y apertura de Asamblea General Extraordinaria.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Conocimiento de la renuncia del Lic. Jorge Porras Chaves ocupante del cargo de Vicepresidente y nombramiento para el cargo de Vicepresidente, por el resto del periodo.
4. Conocimiento de la renuncia de la Ing. Lorena Acuña Allen ocupante del cargo de Suplente de Vocal Cinco.
5. Conocimiento de la vacante del cargo de Vocal Cinco, por el fallecimiento del Lic. William Castillo Segura ocupante de este cargo y nombramiento para el cargo de Vocal Cinco, por el resto del periodo.
6. Nombramiento para el cargo de Suplente de Vocal Cinco, por el resto del periodo.
7. Declaración de firmeza de los acuerdos tomados.
8. Aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria.
9. Autorización al Presidente y Secretario de la Asamblea para que firmen el Acta respectiva, así como cualquier razón o nota aclaratoria a la misma, necesaria para su inscripción en el Registro de Asociaciones.
10. Se comisiona a los Notarios Sylvia Salazar Escalante y Gabriel Castro Benavides para que individual o conjuntamente, protocolicen en lo conducente el acta de la Asamblea y procedan con su inscripción ante el Registro de Asociaciones.